

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS
PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.**

En la Parroquia Rosa Zarate, cantón Quinindé, a los 26 días del mes de abril del 2019, a las 10h43, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la vía Malimpiá margen derecho Km 2.5, sector la Gorgona, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A., de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expediente respectivo y que se detalla a continuación:

1. La Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A. legal y debidamente representada por el Dr. Carlos Galarza Sierra, en su calidad de Gerente General, según copia del nombramiento que se adjunta al expediente de junta, propietaria de 3.026 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representa el 47.40% del capital suscrito y pagado;
2. El Accionista, Mayor Alfonso Salomón Hemández Villota, debidamente representado por el Dr. Carlos Galarza según carta poder que se adjunta al expediente de junta, propietario de 2.070 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 32.42% del capital suscrito y pagado;
3. El señor JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES, debidamente representado por su apoderado el Ing. Marco Montero Rivadeneira, propietario de 1.170 acciones ordinarias y nominativas de \$500 cada una y que representa el 18.33% del capital suscrito y pagado;
4. El señor ALBERTO HERNANDEZ CARRERA, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$500 cada una y que representan el 0.2 % del capital suscrito y pagado;
5. El Ab. Marcelo Icaza Díaz, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 500 y que representa el 0.02% del Capital Suscrito y Pagado;
6. El señora, MARÍA HORTENCIA CARRERA RODRÍGUEZ, debidamente representado por el Ing. Carlos Galarza según carta poder que se adjunta al expediente de junta, propietaria de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.2% del capital suscrito y pagado;
7. PABLO ALBERTO HERNÁNDEZ TINOCO, por sus propios y personales derechos, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.2% del capital suscrito y pagado.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$3.192.000.00, dividido en 6.384 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 500.

Preside la Junta el Abg. Marcelo Icaza Díaz en su calidad de Gerente General de la compañía AINS-ASESORES-LEGALES-Y-ECONOMICOS CIA. LTDA, esta a su vez presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Jefferson Casanova en su calidad de Gerente General de la compañía por así corresponder de acuerdo al estatuto vigente.

La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaría informa que se encuentra presente el 98.77% del capital pagado de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, lo cual es aceptado por los presentes.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada en el Periódico La Hora de la ciudad de Esmeraldas, el día miércoles 10 de abril del 2019, conforme consta del ejemplar que se agregará al expediente de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día viernes 26 de abril del 2019, a las 10H30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la vía Malimpia Km. 2.5 margen derecho, sector La Gorgona, Parroquia Rosa Zarate, cantón Quininde, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 3. CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 5. RESOLUCIÓN SOBRE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES;**
- 6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS;**
- 7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS;**
- 8. REFORMA Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.**

Se convoca de forma especial e individual al señor Ing. Galo Sánchez León, Comisario de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Compañías. Los accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en las oficinas de la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Copia de los documentos a tratar en la presente junta se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la compañía, en el horario de las 09h00 hasta las 17h00.

Atentamente,

AINS-ASESORES-LEGALES-Y-ECONÓMICOS CIA.LTDA.
PRESIDENTE

Quinindé, miércoles 10 de abril de 2019

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- El Presidente toma la palabra y solicita al Ing. Jefferson Casanova de lectura desu informe en su calidad de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Una vez leído el informe, Presidencia dispone se tome la votación con respecto a la aprobación del mismo, correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. – A FAVOR
2. Accionista Mayor ALFONSO HERNANDEZ VILLOTA – A FAVOR
3. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA – SE ABSTIENE
4. Accionista MARCELO ICAZA DÍAZ – SE ABSTIENE
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – SE ABSTIENE
6. Accionista MARÍA HORTENCIA CARRERA- A FAVOR
7. Accionista PABLO HERNÁNDEZ TINOCO - SE ABSTIENE

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a aprobar por mayoría de votos de los accionistas presentes con el 80.02 %, ABSTENCIONES EL 18,75%

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- El Presidente indica que el Informe del Comisario debe ser conocido y aprobado en Junta General en función de lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, el Ing. Galo Sánchez justificó su inasistencia a la presente junta por una calamidad doméstica, por lo tanto el Presidente procede a dar lectura al informe del comisario.-

La Presidencia dispone se tome la votación para la aprobación del mismo correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. – A FAVOR
2. Accionista Mayor ALFONSO HERNANDEZ VILLOTA – A FAVOR
3. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA – SE ABSTIENE
4. Accionista MARCELO ICAZA DÍAZ – SE ABSTIENE
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – SE ABSTIENE
6. Accionista MARÍA HORTENCIA CARRERA- A FAVOR
7. Accionista PABLO HERNÁNDEZ TINOCO - SE ABSTIENE

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a aprobar por mayoría de votos de los accionistas presentes con el 80.02 %, ABSTENCIONES EL 18,75%

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Presidencia pone a consideración de los presentes el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2018 realizado por la compañía PANAMERICAN & ASOCIADOS, y dispone que a través de Secretaría se dé lectura de los principales puntos del mismo.

Se procede a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de la Junta que de lectura e informe sobre las principales cuentas del Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismos que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto señalan.

Una vez concluida la lectura de los balances antes indicados, la Presidencia dispone se tome la votación correspondiente a su aprobación con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. – A FAVOR
2. Accionista Mayor ALFONSO HERNANDEZ VILLOTA – A FAVOR
3. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA – SE ABSTIENE
4. Accionista MARCELO ICAZA DÍAZ – SE ABSTIENE
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – SE ABSTIENE
6. Accionista MARÍA HORTENCIA CARRERA- A FAVOR
7. Accionista PABLO HERNÁNDEZ TINOCO - SE ABSTIENE

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a aprobar por mayoría de votos de los accionistas presentes con el 80.02 %, ABSTENCIONES EL 18,75%

Continuando con el orden del día se procede a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-**

Presidencia indica a los accionistas que toda vez que existe una utilidad de 6.848,25 es deber legal que los accionistas se pronuncien con relación al destino que le darán a la misma.

Toma la palabra el accionista Palcien y mociona que la utilidad sea reinvertida en la propia compañía a fin de mejorar la producción para el próximo ejercicio Fiscal.

La Presidencia dispone se tome la votación con relación a la moción propuesta, correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. – A FAVOR
2. Accionista Mayor ALFONSO HERNANDEZ VILLOTA – A FAVOR
3. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA – A FAVOR
4. Accionista MARCELO ICAZA DÍAZ – A FAVOR
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – A FAVOR

6. Accionista MARÍA HORTENCIA CARRERA- A FAVOR
7. Accionista PABLO HERNÁNDEZ TINOCO - A FAVOR

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a aprobar por unanimidad la moción presentada.

Continuando con el orden del día se procede a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**- Pide la palabra el Accionista PALCIEN S.A., y mociona al Ing. Galo Sánchez para que sea designado como Comisario principal y al señor Gustavo Bejarano, como comisario suplente, facultando al Gerente General para la negociación de los honorarios correspondientes. Se procede a votar con respecto a la única moción presentada.

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista Mayor ALFONSO HERNANDEZ VILLOTA - A FAVOR
3. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - A FAVOR
4. Accionista MARCELO ICAZA DÍAZ - A FAVOR
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - A FAVOR
6. Accionista MARÍA HORTENCIA CARRERA- A FAVOR
7. Accionista PABLO HERNÁNDEZ TINOCO - A FAVOR

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a aprobar por unanimidad la moción presentada.

Se pasa a tratar el **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**- Toma la palabra el Presidente y solicita que se indique si existe alguna moción al respecto, para lo cual propone el accionista PALCIEN S.A., que se designe a la compañía PANAMERICAN Y ASOCIADOS como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2019, facultando al Gerente General para la negociación de los honorarios correspondientes, moción que es puesta a consideración de los Accionistas.

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista Mayor ALFONSO HERNANDEZ VILLOTA - A FAVOR
3. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - A FAVOR
4. Accionista MARCELO ICAZA DÍAZ - A FAVOR
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - SE ABSTIENE
6. Accionista MARÍA HORTENCIA CARRERA- A FAVOR
7. Accionista PABLO HERNÁNDEZ TINOCO - A FAVOR

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a aprobar por mayoría de votos de los accionistas presentes con el 80.44 %, ABSTENCIONES EL 18.33%

Se pasa a tratar el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REFORMA Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.**: Toma la palabra el presidente de la Junta, y pone en conocimiento de los accionistas que con fecha 23 de octubre de 2018, se publicó en el Registro Oficial la LEY PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, mediante la cual se reforma artículo 119 de la Ley de Compañías por el siguiente:

"Art. 119.- Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de las compañías o por vía telemática, previa convocatoria del administrador o del gerente.

Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía; las extraordinarias, en cualquier época en que fueren convocadas.

En las juntas generales solo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria, bajo pena de nulidad. Las juntas generales serán convocadas en la forma prevista en el estatuto o por correo electrónico, con cinco días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Por lo anterior el presidente mociona que se reforme el artículo 13 de los estatutos de la compañía sustituyendo el texto por el siguiente:

"Artículo 13.- Convocatoria.- La convocatoria a sesiones de junta general ha de realizarse enviando la misma a los correos electrónicos registrados por cada accionista de la compañía, con por lo menos cinco días de anticipación a aquel en el que debe efectuarse esta reunión. En el cómputo de este encuentro no se tendrá en cuenta ni el día en que se realice la convocatoria ni aquel en el que se lleve a cabo la sesión..."

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. – A FAVOR
2. Accionista Mayor ALFONSO HERNANDEZ VILLOTA – A FAVOR
3. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA – A FAVOR
4. Accionista MARCELO ICAZA DÍAZ – A FAVOR
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – EN CONTRA
6. Accionista MARÍA HORTENCIA CARRERA- A FAVOR
7. Accionista PABLO HERNÁNDEZ TINOCO - A FAVOR

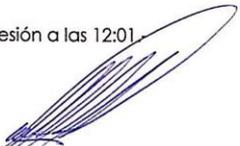
Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES, realiza la precisión que debe ser tomado en cuenta el reglamento de junta de socios y accionistas, en el que se establece la convocatoria por la prensa.

Por lo tanto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a aprobar por mayoría de votos de los accionistas presentes con el 80.44% EN CONTRA 19.56%

Agoado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, una vez redactada y leída la firman el Presidente y el Secretario.

La presente Junta General Extraordinaria queda grabada dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas

Se levanta la sesión a las 12:01



ABG. MARCELO ICAZA DÍAZ
PRÉSIDENTE - ACCIONISTA



ING. JEFFERSON CASANOVA
SECRETARIA DE LA JUNTA